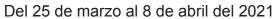


PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

SOLICITUD DE REGISTRO A LA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE







Candidato (a) i	ndependiente por el:			
	milla (número y letro):			nicipio:
Síndico: Sí	inilla (número y letra): _		Propietario(a)	Suplente
Acciones afirm	ativas			
Marcar con una X Candidatura:	*Joven	*Indígena *Migrante	* Persona con di *L	scapacidad
Datos personal	es:			
Nombre:	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido m	aterno
Edad:	_ años cumplidos.	echa de nacimiento:	Día Mes Año	Sexo: H M
*Llenar sólo en caso o	le ser domicilio distinto de la crede	ncial para votar con fotografía	Dia Mes Ano	
Lugar de nacir	niento:			
Domicilio*:				
Colonia*:		Calle Mul	Número nicipio*:	
	:		cindad:	años.
Correo electró	nico para recibir notifica	aciones:		
Grado de estu	dios:			
Clave de elect	or:			
Elección Cons	ecutiva Sí No			
	para pertenecer a la Red de Comur o con que los datos personales co			Sí No

Sí	No	Incidencias	Ocumentación presentada			
			Anexo 1.3. Que forma parte integral de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, por el que se da cumplimiento al artículo 119, fracciones IV, V y VII de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo estipulado en el artículo 100, numeral 4, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.			
Llenar este espacio sólo en caso de ser o haber sido servidor (a) público obligado (a) a separarse del cargo.						
			Original, copia certificada o acuse de la renuncia, o licencia expedida por la autoridad competente, presentada con 90 días de anticipación a la fecha de la elección, relacionada con los casos concretos y que impidan registrar la candidatura de conformidad a la ley en la materia.			
Llenar este espacio sólo en caso de ser una candidatura por Elección Consecutiva.						
			Carta que especifique los periodos para los que ha sido electo (a) para este cargo y manifestación de estar cumpliendo los límites establecidos por la constitución general y la constitución local en materia de elección consecutiva.			
			Anexo 3.1. Declaración patrimonial (inicio, modificación o conclusión según sea el caso) que contiene los bienes del candidato, a su nombre, los de sus dependientes económicos y los de su cónyuge siempre y cuando hayan contraído matrimonio bajo el régimen de sociedad conyugal y declaración de intereses, donde la o el candidato manifiesta aquellas actividades o relaciones que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de las facultades y obligaciones del cargo al cual aspira.			
			Declaración de situación fiscal emitida por la autoridad fiscal correspondiente.			
Llenar este espacio sólo en caso de ser o haber sido tesorero(a) de algún municipio o del Estado.						
	Ш		Constancia de aprobación del informe de sus cuentas por el Cabildo o por el Congreso del Estado.			
			Carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General del Estado, con una antigüedad no mayor a tres meses a partir del inicio del periodo del registro.			
			Constancia federal de antecedentes penales expedida por el órgano respectivo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con una antigüedad no mayor a tres meses a partir del inicio del periodo del registro.			
			Formulario de Aceptación de Registro de Candidato (SNR)			
			Escrito mediante el cual la o el candidato solicita se incluya su sobrenombre, lo anterior conforme al artículo 281, numeral 9 del Reglamento de Elecciones. *Únicamente de la o el candidato(a) que encabeza la planilla, así como de la sindicatura propietaria y suplente.			
			Anexo 4.3. Escrito con firma autógrafa en el que el ciudadano (a) acredite la aceptación de la candidatura independiente.			
			Anexo 4.4. Escrito en el cual: manifiesta bajo protesta que no se encuentra suspendido (a) en el ejercicio de sus derechos político electorales; ratifica el programa de trabajo previamente registrado ante el Instituto; y designa a sus representantes ante el consejo respectivo y de la administración de los recursos financieros. Lo anterior con fundamento en los artículos 318, fracciones I y III del Código Electoral Local, y 29, apartado B, fracciones I, III y IV del Reglamento de Candidaturas Independientes.			
			Escrito y en medio magnético en los que se señalen los colores exactos (Pantone) y el emblema que pretende utilizar en su propaganda electoral			
			Copia simple de la resolución y dictamen del informe de ingresos y egresos emitido por el Consejo General del INE.			
			Plan de reciclaje de la propaganda que utilizará durante su campaña.			
			Fotografía de la o el candidato, que pretenda incluirse en la boleta electoral y que cumpla con los requisitos señalados en los Lineamientos de Registro de Candidaturas. *Únicamente de la o el candidato(a) que encabeza la planilla.			
Llenar este espacio sólo cuando se trate de alguna acción afirmativa.						
			Documento con el que se acredite que la o el candidato que se pretende registrar, se encuentra en alguno(s) de los supuestos de acción afirmativa.			
La ciudadana o ciudadano, declara bajo protesta de decir verdad que son verídicos todos y cada uno de los datos proporcionados en la presente solicitud al Instituto Electoral de Michoacán, para lograr el registro a candidatura independiente.						
Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.						